

Moody's ve favorable la nueva Ley de Transparencia

PIERRE-MARC RENÉ

—pierre.rene@eluniversal.com.mx

Las nuevas regulaciones establecidas por la Ley de Transparencia para garantizar el acceso a la información sobre las finanzas de los gobiernos estatales son positivas para las calificaciones de las entidades federativas y municipios, estimó la agencia calificadora Moody's.

De acuerdo con un reporte publicado este lunes, la firma señaló que las disposiciones de esta nueva ley fomentarán la divulgación de información que permitirá evitar que los recursos públicos sean desviados de su propósito inicial.

Esto también aumenta la confianza de los inversionistas para invertir en el país.

"La transparencia ha sido un desafío persistente para la calificación soberana de los estados mexicanos", explicó Moody's.

La firma afirmó que la nueva ley de transparencia beneficiará principalmente a los emisores de carácter es-

peculativo en los estados como Veracruz y Morelos, así como en municipios como Acapulco, Guerrero, y Villahermosa, Tabasco.

Moody's comentó que las nuevas reglas en materia de transparencia exigen una mayor divulgación, que permitirá mejorar la calidad de la información públicamente accesible en todos los niveles de gobierno y dan al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) el poder de sancionar a las autoridades que desvían recursos de su propósito inicial.

Los nuevos requisitos de divulgación de información se extienden a cualquier contrato u obligación financieros suscritos por los gobiernos soberanos.

La calificadora comentó que actualmente sólo 14% de los estados que valora tienen una nota de grado de inversión, lo que refleja el fuerte desempeño financiero que está normalmente asociado a los altos estándares de transparencia y de divulgación de información.

Asimismo, Moody's incluye en esa categoría a Guanajuato (Baal estable), Querétaro (Baal estable), Baja California (Baa3 estable), Puebla (Baa3 estable), y los municipios de Querétaro (Baal estable), Mérida (Baa3 estable), Aguascalientes (Baa2 estable), León (Baa3 negativo) y Zapopan (Baa3 estable). ●